



Dirección General
Organismo de Investigación Judicial
Tel. 2295-3336 Fax: 2221-5665
Correo Electrónico: oij_rdd @poder-judicial.go.cr

CIRCULAR 002-DG-2024

DE: Dirección General del Organismo de Investigación Judicial

PARA: Todas las Jefaturas de Investigación del Organismo de Investigación Judicial.

ASUNTO: Nueva boleta de atención a víctimas de delitos sexuales.

FECHA: 25 de enero del 2024

Con la finalidad de brindar una atención más pronta para con ello erradicar la victimización, así como recabar la información que es de suma importancia y estrictamente necesaria para el proceso de investigación en el momento en que se atienden víctimas de delitos sexuales; me permito trasladar la **NUEVA BOLETA DE CONTROL PARA LA ATENCIÓN A PERSONAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL**, la cual contiene la información rigurosamente requerida en el momento del abordaje de personas víctimas de delitos sexuales, y en el momento del registro de la aplicación y desarrollo del Protocolo de 72 horas.

Con lo anterior se deja sin efecto el uso de la boleta de atención a víctimas de delitos sexuales adjunta a la Circular 36-DG-2019, siendo **el uso del documento adjunto de carácter obligatorio.**

Atentamente;

Ing. Randall Zúñiga López, MBA
Director General
Organismo de Investigación Judicial

c.c: Archivo / Ref. 57-2024 *gifo*

Nuestra Misión:
Investigar delitos con probidad y excelencia para servir y proteger a Costa Rica
Nuestra Visión:
Ser una policía líder, transparente y confiable, que aplique técnicas de investigación criminal modernas para enfrentar las nuevas tendencias delictivas.

"OIJ, investigación y ciencia a su servicio"